



PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

Tiene como objetivo general:

-Formar médicos capaces y competentes para ejercer la medicina general de calidad en ambientes complejos y cambiantes mediante:

- Los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores con ética y profesionalismo para resolver problemas de salud, integrando de manera apropiada las disciplinas biomédicas, clínicas y sociomédicas.
- La aptitud clínica para la promoción, preservación y recuperación eficaz y eficiente de la salud en individuos y poblaciones.
- El pensamiento crítico, la práctica reflexiva y la educación continua para la solución de problemas de salud, aplicando la mejor evidencia científica para la toma de decisiones clínicas.
- Las tecnologías de comunicación e información para el manejo efectivo de los problemas de salud.

El plan de estudios consta de 57 asignaturas, 55 son obligatorias y dos, optativas y el total de créditos es de 431, de los cuales, 423 son obligatorios y ocho, optativos.

Las asignaturas están organizadas por tres ejes curriculares:

- Integración biomédica-sociomédica-clínica.
- Vinculación medicina, información y tecnología.
- Articulación ética, humanística y profesional.

También cuenta con tres áreas de conocimiento:

- Bases Biomédicas de la Medicina.
- Bases Sociomédicas y Humanísticas de la Medicina.
- Clínicas.

Los ejes y las áreas de conocimiento promueven la integración biomédica, sociomédica y clínica, propician la relación teórico-práctica y favorecen elementos centrales de la formación médica.

Para el desarrollo de los ejes y las áreas de conocimiento el estudiante debe avanzar a través de cuatro fases secuenciales de formación:

- Fase Uno: Primer y segundo año de la licenciatura.
- Fase Dos: Quinto al noveno semestres.
- Fase Tres: Internado médico de pregrado.
- Fase Cuatro: Servicio Social.

La **primera fase (primero y segundo año)** se organiza en dos años y está constituida por 16 asignaturas de las cuales doce son anuales y cuatro semestrales. En esta primera fase (primero y segundo año) el alumno logra incorporar el conocimiento con predominio de los aspectos teóricos biomédicos y sociomédicos e introduce progresivamente prácticas de salud pública y habilidades clínicas.

En la **segunda fase (quinto al noveno semestre)** el alumno adquiere conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes necesarias para la práctica de la medicina general en ambientes reales. Esta fase se organiza en dos momentos: el quinto semestre con cuatro asignaturas matutinas: Imagenología, Laboratorio Clínico, Propedéutica y Fisiopatología, Medicina Psicológica y Comunicación; y una vespertina, Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias.

Del sexto al noveno semestre las asignaturas se distribuyen en cuatro rotaciones matutinas clasificadas en números romanos y en seis rotaciones vespertinas identificadas por letras.

Las rotaciones **matutinas** por semestre son: 6º (Rotación I) Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría y Anatomía Patológica I; 7º (Rotación II) Gastroenterología, Endocrinología, Dermatología, Neurología, Oftalmología y Anatomía Patológica II; 8º (Rotación III) Ginecología y Obstetricia, y Pediatría; 9º (Rotación IV) Cirugía y Urgencias Médicas, Ortopedia y Traumatología, Medicina Legal y Geriatria.



Las rotaciones **vespertinas** por semestre son: 6º (Rotación A) Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica; 7º (Rotación B) Nutrición Humana, Antropología Médica e Interculturalidad y Genética Clínica; 8º (Rotación C) Ambiente, Trabajo y Salud, Rehabilitación, Bioética Médica y Profesionalismo e Historia y Filosofía de la Medicina; 9º (Rotación D) Infectología, Algología y Reumatología.

En los semestres sexto o séptimo se cursa la asignatura de Integración Clínico- Básica I (Rotación E); y en los semestres octavo o noveno, Integración Clínico- Básica II (Rotación F).

La **tercera fase (décimo y onceavo semestres)** corresponde al Internado médico de pregrado que cuenta con las siguientes rotaciones: Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Urgencias y Medicina Familiar y la actividad clínica complementaria. En esta fase, eminentemente práctica, el alumno se incorpora al equipo de salud de las instituciones de atención médica donde integra todos los conocimientos adquiridos y los aplica en el cuidado del enfermo bajo la asesoría, supervisión y realimentación académica de sus profesores. A estas actividades que tienen una carga académica se agregan las “actividades clínicas complementarias”. Estas últimas proveen al alumno de mayores experiencias en la construcción de su conocimiento y son, en esencia, una actividad clínica social complementaria que se realiza después de los horarios escolares, sin valor crediticio e incrementa el número de horas de formación curricular.

La **cuarta fase (doceavo y treceavo semestres)** es el año del Servicio Social. Esta fase da cumplimiento a la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional referido a las profesiones. Durante ella brinda una atención integral al individuo, la familia y la comunidad. La actividad clínica social complementaria de esta fase forma un continuo con las del internado médico de pregrado.

La secuencia de las asignaturas obedece a la organización y estructura curricular propuesta de acuerdo con su grado de complejidad y la relación que guardan entre sí. La seriación existe entre: los años primero y segundo de la Fase I; el quinto semestre y los subsecuentes de la Fase II (del sexto al noveno semestres, las rotaciones son elegibles por el estudiante); y entre éstos y los semestres décimo y onceavo del Internado Médico de Pregrado que compone la Fase III; entre éste último y los semestres doce y trece del Servicio Social que integran la Fase IV. Asimismo, su temporalidad es de carácter mixto, anual y semestral.

Las asignaturas optativas no tendrán seriación. Los alumnos pueden inscribirse a éstas desde su ingreso, en el orden que deseen.

Mecanismos de Flexibilidad

En este plan se propone que el estudiante curse la licenciatura de Médico Cirujano en trece semestres y, con base en la reglamentación universitaria, puede cursarla hasta en diez y nueve semestres.

La flexibilidad en el plan de estudios permitirá seleccionar las asignaturas optativas, el orden de las rotaciones clínicas y la oportunidad de cursar créditos en otras universidades del país o del extranjero.

El alumno puede elegir asignaturas optativas desde el primer semestre de la primera fase (primero y segundo año) para enriquecer su formación en cualquiera de las ocho áreas diseñadas con este fin.

En la segunda fase (quinto al noveno semestre) las asignaturas no están seriadas, pero sí son obligatorias. Para favorecer la flexibilidad, el estudiante, después de cursar el quinto semestre, tiene varias opciones:

- Elegir el orden en que cursará las Rotaciones I y II o III y IV correspondientes al turno matutino, así como las rotaciones vespertinas asociadas a éstas.
- En esta fase puede elegir cursar asignaturas optativas que le permitan mantenerse a la vanguardia en las diferentes disciplinas que integran el currículo.

En el año de internado médico de pregrado los alumnos, con base en su promedio, eligen la sede hospitalaria donde realizarán su formación y preferentemente la secuencia de las rotaciones.

En la cuarta fase (doceavo y treceavo semestres) del año que corresponde al Servicio Social (SS), el alumno, con base en su promedio, elige entre las modalidades aprobadas para realizarlo y la sede donde lo llevará a cabo. Otro mecanismo de flexibilidad se refiere a la iniciación temprana a la investigación por medio de su ingreso al Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (**AFINES**).



Éste fue creado en la Facultad de Medicina en 1991 y tiene como objetivo la participación de los estudiantes de licenciatura en diferentes proyectos de investigación como actividad paralela a su formación académica. Con el Programa **AFINES** el alumno puede incorporarse, desde los primeros años de la licenciatura, a un investigador destacado colaborando en algunas de las investigaciones bajo su responsabilidad.

Con respecto a la movilidad estudiantil, la flexibilidad promueve el aprendizaje e intercambio de conocimiento y nuevas tendencias de pensamiento al interactuar en otros ambientes académicos dentro de la UNAM y fuera de ella.

Con base en lo anterior el estudiante puede:

- Elegir asignaturas de otras entidades académicas de la UNAM cuando sean equivalentes y cuyo valor en créditos no exceda 40% del plan de estudios.
- Cursar asignaturas en instituciones externas a ésta, nacionales e internacionales, cuyo contenido y valor en créditos sean equivalentes a las asignaturas del plan de estudios, previa autorización correspondiente.

Las asignaturas optativas en la *primera y segunda fase (quinto al noveno semestre)* se seleccionan de una agrupación disciplinaria que tiene como criterio pedagógico de clasificación el progreso científico, social y humanístico que refuerce la formación del estudiante y mantenga los contenidos del currículo a la vanguardia.

Los estudiantes las seleccionarán de acuerdo con sus intereses de formación complementaria, a sus estilos de aprendizaje y a su ritmo de avance.

MÉDICO CIRUJANO FACULTAD DE MEDICINA Total de créditos : 431	
PRIMER AÑO (FASE I) 17 Anatomía 15 Biología Celular e Histología Médica 21 Bioquímica y Biología Molecular 11 Embriología Humana 02 Integración Básico Clínica I 11 Introducción a la Salud Mental 07 Salud Pública y Comunidad	SEGUNDO SEMESTRE 03 Informática Biomédica I
SEGUNDO AÑO (FASE I) 23 Farmacología 23 Fisiología 02 Integración Básico Clínica II 11 Introducción a la Cirugía 07 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida	TERCER SEMESTRE 07 Inmunología 03 Informática Biomédica II CUARTO SEMESTRE 17 Microbiología y Parasitología
TERCER AÑO	
QUINTO SEMESTRE (FASE II) 08 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias 02 Imagenología 01 Laboratorio Clínico 05 Medicina Psicológica y Comunicación 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología	SEXTO SEMESTRE (FASE II) 06 Anatomía Patológica I Rotación I: 09 Cardiología 07 Neumología 04 Otorrinolaringología 04 Urología 06 Psiquiatría Rotación A: 01 Nefrología 01 Hematología 03 Farmacología Terapéutica 02 Rotación E: Integración Clínico-Básica I* *Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.



CUARTO AÑO

SÉPTIMO SEMESTRE (FASE II)

06 Anatomía Patológica II

Rotación II:

07 Gastroenterología

09 Endocrinología

04 Dermatología

06 Neurología

04 Oftalmología

Rotación B:

01 Nutrición Humana

01 Antropología Médica e Interculturalidad

04 Genética Clínica

OCTAVO SEMESTRE (FASE II)

Rotación III:

15 Ginecología y Obstetricia

15 Pediatría

Rotación C:

02 Ambiente, Trabajo y Salud

02 Rehabilitación

01 Bioética Médica y Profesionalismo

01 Historia y Filosofía de la Medicina

Rotación F:

02 Integración Clínico-Básica II**

**Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

QUINTO AÑO

NOVENO SEMESTRE (FASE II)

Rotación IV:

14 Cirugías y Urgencias Médicas

04 Ortopedia y Traumatología

03 Medicina Legal

12 Geriátrica

Rotación D:

03 Infectología

01 Algología

02 Reumatología

AÑO DE INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO (FASE III)

36 Internado Médico de Pregrado

AÑO DE SERVICIO SOCIAL (FASE IV)

OPTATIVAS

04 Asignatura I***

04 Asignatura I***

***Se seleccionan de una variedad de ocho áreas y se pueden cursar desde el primero hasta el noveno semestre.

Asignaturas Optativas

Están agrupadas en ocho categorías:

- **Aportaciones de las Ciencias Sociales (CS)**
- **Arte y Cultura (AC)**
- **Avances Biomédicos (AB)**
- **Desafíos Éticos de la Sociedad Actual (DESA)**
- **Desarrollo de las Ciencias de la Complejidad (CC)**
- **Investigación Médica (IM)**
- **Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)**
- **Progreso de la Clínica (PC)**

Las asignaturas optativas se cursan durante la primera y segunda fases; no están sujetas a seriación y les corresponden ocho créditos.